



Tabla de criterios médicos de vulnerabilidad

Uso e interpretación de la tabla

- Evaluar los criterios expuestos en la tabla y sumar las ponderaciones acordes a los hallazgos en la consulta médica.
- La ponderación de 5 puntos o la sumatoria de 5 puntos o más se interpreta como riesgo o vulnerable.
- La aplicación de esta tabla es de uso exclusivo del profesional médico y la ponderación debe registrarse en el expediente clínico y en el certificado médico solicitado por el paciente.

Alcance

La misma no debe ser utilizada como único elemento para la toma de decisiones en cada escenario, sino se constituye en un instrumento que debe ser evaluado con los elementos de cada ámbito de aplicación.

Criterios médicos	Puntaje
Insuficiencia Renal Crónica (IRC)	0.5
IRC en diálisis o trasplante	5
Asma moderada a severa	0.5
EPOC	5
Diabetes con buen control metabólico	0.5
Diabetes con mal control metabólico y/o con complicaciones	5
Hipertiroidismo o Hipotiroidismo descompensado	2
Síndrome de Cushing descompensado o Enfermedad de Addison	2
HTA	0.5
HTA con complicaciones (cardiopatía hipertensiva, cardiopatía isquémica, antecedente de ACV, insuficiencia cardíaca descompensada, arritmias severas)	5
Obesidad (IMC de 30 a 34.9)	0.5
Obesidad (IMC \geq 35)	5
Tabaquista	0,5
Enfermedad reumatológica en tratamiento con inmunosupresores o terapia biológica	5
Otras enfermedades crónicas en tratamiento con inmunosupresores o terapia biológica	5
Fibrosis quística moderada a severa	5
Tuberculosis tratada	2
Tuberculosis sin tratamiento	5
VIH, con CD4 mayor a 200 cel/mm3	2
VIH/SIDA, CD4 menor a 200 cel/mm3 y/o sin tratamiento antirretroviral	5
Insuficiencia Hepática moderada a severa	5
Cáncer con tratamiento de hormonoterapia sin inmunosupresión	0,5
Cáncer de todas las localizaciones en remisión o en control	0,5
Cáncer en curso de tratamiento con quimioterapia, radioterapia y/o inmunoterapia y hasta 6 meses después de finalizada la terapia	5
Embarazo	2
Lactancia hasta los 6 meses	2
Edad \geq a 65 años	5

RIESGO O VULNERABLE: 5 o más puntos.

Fuente: Este documento fue elaborado por expertos técnicos de las siguientes dependencias del MSPyBS, en base a la última evidencia disponible: DGVS, Dirección de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Programa de Prevención Cardiovascular, Programa Nacional de Diabetes, Programa de Enfermedades Respiratorias Crónicas, PRONASIDA, Programa Nacional de Tuberculosis, Dirección General de Programas de Salud; Programa Nacional de Control del Cáncer; DGDSyRS: Dirección de Coordinación de Regiones.